

CUENTA DE COBRO No. 8 - 2024

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P

NIT. 890.680.053-6

Debe a.



9 5 DIC 2024

DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO

C.C. 1.003.540.569

HORA: 08:05
RADIACIÓN: 3343
FOLIO: 8113

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el contrato No. 38-2024, que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE CAMARÓGRAFO Y EDICIÓN, APOYAR LA LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS EVENTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.; en el periodo que comprende del 05 de noviembre 2024 al 04 de diciembre 2024 en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.

SON DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$2 659 876)

Fusagasugá, 05 de diciembre del año 2024.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO
C.C. 1.003.540.569

1. Favor consignar a la Cta. De ahorros Bancolombia No. 91252336791
2. Soy persona natural del régimen simplificado.
3. No estoy obligado a facturar.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO
No. identificación: CC1003540569
Dirección: CHINAUTA KM 61 VIVERO BACHUE
Teléfono: 4522042
Correo: diegozambri45@gmail.com
Ciudad: FUSAGASUGÁ
Número de Planilla: 8381433783

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Apertante	DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1003540569	Periodo de Cotización Salud	octubre de 2024
Número de planilla	8381433783	Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2024
Fecha pago	2024-12-04	Número de Administradores	3
Número de autorización pago	81433783	Total Pagado	381300
Banco	1002	Total intereses de Mora	4000

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	6900	1
230301	Porvenir	210200	1
EP5017	Faltas EPS Catem, Cobabido	164200	1

TIPO DOC: CC
NO. DOCUMENTO: 1003540569
APELLIDOS Y NOMBRES: DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IRC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR LPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EP5017	230301	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	208000	0	6900	0



INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES QUE
APOYA LA GERENCIA

CÓDIGO JIR P-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 1 de 9

Período reportado del
Informe número

Fecha de presentaciones del informe

1. DATOS DEL INFORME

08/11/2024

al

04/12/2024

08 DE 10

09/12/2024

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

DEGO ALE JAMERO ZAMORANO BUIÑAGÓ

PROFESIONISTA DE FISIOTERAPIA

05/04/2024

Plazo de contrato

36 2024

04/04/2024

Fecha de finalización contrato

10/01/2025

SERA DE NUEVE AÑOS (09) AÑOS Y CINCO (15) DÍAS A PARTIR DEL
ACTA DE INICIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES
DE CAMAROGRAFÍA Y EDICIÓN APOYAR LA LOGÍSTICA Y
ACOMPANAMIENTO A TORNOS LOS CUERPOS DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE FISIOTERAPIA E INTELIGENCIA E I.P.

PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

HEMATOCITO CORTADO DE LA Z

PROFESIONAL INVESTIGADOR

00147

Número(s) de I.P.

174

VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE. (\$25 268 822), INCLUYE IVA Y
DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

SE CANCELARÁ EN PAGOS MENSUALES DE \$2 659 876 Y EL ÚLTIMO PAGO
PROPORCIONAL

EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIA

Nueva fecha de

finalización del contrato

Número del I.P.

al

3. INFORMACIÓN DE PAGO

NÚMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	\$25 268 822	\$2 659 876	\$22 608 946
2	\$25 268 822	\$2 659 876	\$19 949 070
3	\$25 268 822	\$2 659 876	\$17 289 194
4	\$25 268 822	\$2 659 876	\$14 629 318
5	\$25 268 822	\$2 659 876	\$11 969 442
6	\$25 268 822	\$2 659 876	\$9 309 566

7	\$25.260.822	\$2.659.870	\$5.149.574
8	\$25.260.822	\$2.659.870	\$3.989.814
3.1. EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIA			

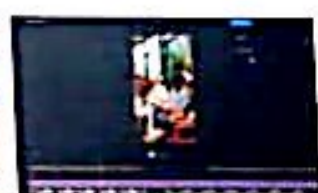
4. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta	91252336791	Entidad bancaria	Bancolombia
Tipo de cuenta	CUENTA AHORROS		

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes	
1 Apoyo en el registro audiovisual y la realización de contenidos multimedia alusivos al desarrollo y cumplimiento de las diversas actividades trazadas en el plan de acción 2024 de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P.	Durante el mes de noviembre, trabajé en la captura de videos y fotos de las diferentes actividades que Emserfusa. Esto incluyó eventos, reuniones y proyectos en marcha. Además, edité estos materiales para mejorar su calidad y los usé para crear contenido.	 	
2 Apoyo en el diseño y edición de productos audiovisuales y fotográficos, para ser publicados en las Redes Sociales oficiales de la entidad (Facebook, Instagram,	<p>Durante el periodo indicado, presté mis servicios en la creación y mejora de contenido visual para las redes sociales de Emserfusa. Esto incluyó:</p> <p>Diseño y Edición: Trabajé en el diseño y edición de videos y fotos para que fueran llamativos y</p>	 	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
Twitter, YouTube y Tik-Tok) y sitio web de Emserfusa E.S.P.	representativos de la empresa y sus actividades. Adaptación para Redes Sociales. Aseguré que el contenido creado fuera adecuado para su publicación en Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Tik-Tok, considerando los requisitos y formatos específicos de cada plataforma.	
3. Apoyo en la ejecución y elaboración de estrategias y productos audiovisuales utilitarios para su difusión en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad.	Durante el periodo especificado, colaboré en la implementación de estrategias y la creación de productos audiovisuales que fueron útiles y efectivos para la difusión en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad. Producción Audiovisual: Apoyé en la producción y edición de videos, animaciones y otros materiales audiovisuales, asegurándome de que cumplieran con los estándares de calidad y formato requeridos para su difusión en línea y dentro de la entidad. Implementación en Plataformas Digitales: Asistí en la implementación y publicación del contenido audiovisual en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad, asegurándome de que alcanzara al público objetivo de manera efectiva.	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
4 Apoyar el cubrimiento y/o transmisión a todos los eventos requeridos por la empresa Emserfusa E.S.P., con su componente fotográfico, filmico y/o de audio.	<p>Durante el periodo especificado, brindé apoyo en la documentación visual y auditiva de todos los eventos en los que Emserfusa participó o requería cobertura. Esto incluyó:</p> <p>Cobertura Fotográfica: Capturé imágenes de alta calidad que documentaron los momentos clave de cada evento, resaltando la participación de Emserfusa y sus funcionarios.</p> <p>Filmación de Videos: Filmé videos para documentar las presentaciones y actividades destacadas de los eventos, asegurando una cobertura completa y precisa.</p> <p>Grabación de Audio: Registré el audio de las intervenciones y presentaciones durante los eventos, garantizando que se capturara cada detalle importante.</p>	    
5 Realizar la edición y post producción de reportajes, notas y videos, conforme a las normas y procedimientos establecidos por el supervisor del contrato para su la debida publicación del	<p>Edición de Contenido: Utilicé software especializado para editar y organizar el material audiovisual, asegurándome de que cumpliera con los estándares de calidad y estilo establecidos por el supervisor del contrato.</p> <p>Mejora de la Calidad: Realicé ajustes en la imagen, el sonido y otros aspectos técnicos para mejorar la calidad del</p>	  

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
Contenido en los diversos formatos que se requiera.	contenido, utilizando herramientas de corrección de color, efectos visuales y técnicas de mejora de audio según fuera necesario. Ajuste de Formato: Adapté el contenido editado a los diferentes formatos requeridos para su publicación, como videos para redes sociales, o reportajes para medios impresos, asegurándome de cumplir con las especificaciones técnicas de cada plataforma.	
Hacer buen uso de los equipos tecnológicos (cámaras, cámaras fotográficas, de video, sonido, entre otros) con los que cuenta la oficina de Promoción y Divulgación.	Durante el periodo especificado me asegure de hacer un uso eficiente y responsable de todos los equipos tecnológicos disponibles en la Oficina de Promoción y Divulgación. Esto incluye: Cuidado y Mantenimiento: Vale por el cuidado y mantenimiento regular de las cámaras fotográficas, de video, equipos de sonido y otros dispositivos tecnológicos, garantizando que estuvieran en óptimas condiciones de funcionamiento en todo momento. Configuración y Ajustes: Realicé la configuración adecuada de los equipos antes de su uso, ajustando los parámetros necesarios para obtener los mejores resultados en términos de calidad de imagen, sonido, etc.	   
7. Cumpliendo la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, se debe apoyar a la	En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica	X

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
Comunicación, divulgación, cubrimiento y/o retransmisión en plataformas digitales y redes sociales de Emserfusa L.S.P. para garantizar la difusión a todos los usuarios, ciudadanos y entes de control de las audiencias de rendición de cuentas de la empresa.		
8 Apoyar, acompañar y asistir técnicamente a todas las grabaciones requeridas por las diferentes divisiones de la empresa.	Preparación del Equipo: Aseguré que todo el equipo necesario para las grabaciones estuviera en óptimas condiciones y listo para su uso, incluyendo cámaras, micrófonos, luces y cualquier otro equipo técnico requerido. Configuración Técnica: Realicé la configuración técnica de los equipos según las necesidades específicas de cada grabación, ajustando los niveles de audio, la iluminación y otros parámetros para obtener resultados óptimos. Asistencia durante la asegurándome de que se cumplieran los objetivos establecidos por las diferentes divisiones de la empresa.	  
9 Apoyar en la implementación de campañas, programas institucionales y encuestas que fortalezcan la imagen corporativa de la entidad.	Apoyo en Programas Institucionales: Brindé apoyo en la implementación de material institucional dirigidos a los barrios y comunidad institucional lo cual indujo videos de concertización e imágenes, buscando generar un impacto positivo en la percepción pública de Emserfusa.	 

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
10. Apoyar las actividades internas programadas por la entidad con el fin de generar sentido de pertenencia en el desarrollo de las actividades laborales.	Realice material fotográfico a los diferentes eventos realizados en el mes de noviembre como fue los controles políticos tanto de concejales como de los ediles de los barrios	
11. Cumplir a su objeto contractual en concordancia con lo establecido en el plan de acción y en el sistema de gestión integrado implementado por EMSERFUSA E.S.P.	En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica	X
12. Contar con los elementos y la disposición en tiempo y lugar necesarios previamente concertado con el supervisor del contrato y/o jefe inmediato para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.	X	X
13. Presentar informes de carácter técnico y estadístico que le sean solicitados por niveles superiores, de acuerdo	En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica	X

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
con las instrucciones recibidas		
Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio	En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica	X

Yo **DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1003540569** de FUSAGASUGA), certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, "la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **octubre** de 2024, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **38-2024** de acuerdo con el siguiente detalle:

No. de pago	No. de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	Interés	TOTAL
1	8376885926 (marzo)	06/05/2024	\$27.600 (Famisanar)	\$35.400 (Porvenir)	\$1.300 (Positiva)	\$00	\$64.300
2	8376882701 (abril)	04/06/2024	\$164.900 (Famisanar)	\$211.100 (Porvenir)	\$6.900 (Positiva)	\$00	\$382.900
3	8378418863 (mayo)	04/07/2024	\$164.400 (Famisanar)	\$210.500 (Porvenir)	\$6.900 (Positiva)	\$00	\$381.800
4	8378418884 (junio)	17/07/2024	\$162.700 (Famisanar)	\$208.200 (Porvenir)	\$6.900 (Positiva)	\$00	\$377.800
5	8378474381 (julio)	05/09/2024	\$165.000 (Famisanar)	\$211.100 (Porvenir)	\$7.000 (Positiva)	\$00	\$383.100
6	8379956175 (agosto)	04/10/2024	\$164.700 (Famisanar)	\$210.800 (Porvenir)	\$6.900 (Positiva)	\$00	\$382.400
7	80698953 (septiembre)	05/11/2024	\$164.900 (Famisanar)	211.000 (Porvenir)	6.900 (Positiva)	\$00	\$382.800
8	8381433783 (octubre)	04/12/2024	\$164.200 (Famisanar)	210.200 (Porvenir)	6.900 (Positiva)	\$00	\$381.300

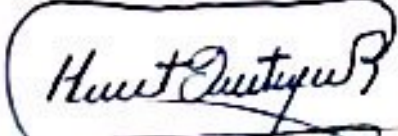
El suscrito Supervisor del Contrato

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-23
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 9 de 9

CERTIFICA

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido entre el 05/11/2024 al 04/12/2024. He verificado el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL del mes de octubre de 2024.

Dada en Fusagasugá, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de diciembre de DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	Diego Alejandro Zambrano Buitrago	Helmut Ortigón Rodríguez
CÉDULA	1003540569 de Fusagasugá	82390466 de Fusagasugá
CARGO	CONTRATISTA	Profesional Universitario

Nota: Tenga en cuenta que la Oficina Jurídica se encargará únicamente de verificar que los documentos se encuentren completos y válidos, y que se hallen cargados en la plataforma SE COP II. La División Financiera se encargará solo de verificar los datos financieros y/o aspectos económicos del formato. Ninguna de estas oficinas se va a responsabilizar por otros factores contenidos en el presente formato. Será responsabilidad del supervisor certificar el cumplimiento de las obligaciones a través de la siguiente acta, entre otras.

Elaboró: Contratista Diego Alejandro Zambrano Buitrago

Revisó y Aprobó: Helmut Ortigón Rodríguez 

Adjunto 04 folio(s) con planilla de Seguridad Social debidamente pagada, informe y soporte CD, cuenta de cobro y certificado bancario (anexos, debe incluir la planilla de Seguridad Social debidamente pagada).

INFORME MENSUAL

NÚMERO 08 DE 2024

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.

CONTRATO No. 38 - 2024

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA
REALIZAR LAS FUNCIONES DE
CAMARÓGRAFO Y EDICIÓN, APOYAR LA
LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO A TODOS
LOS EVENTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA
E.S.P.”

PERIODO 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE
DICIEMBRE DEL 2024

FUSAGASUGÁ, 2024

Obligaciones del contrato

Obligación Específica

1. Apoyo en el registro audiovisual y la realización de contenidos multimedia alivivos al desarrollo y cumplimiento de las diversas actividades tratadas en el plan de acción 2024 de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P.

Actividad realizada

- Durante el mes de noviembre, trabajé en la captura de videos y fotos de las diferentes actividades que Emserfusa. Esto incluyó eventos, reuniones y proyectos en marcha. Además, edité estos materiales para mejorar su calidad y los usé para crear contenido.



Obligación Específica

2. Apoyo en el diseño y edición de productos audiovisuales y fotográficos, para ser publicados en las Redes Sociales oficiales de la entidad (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Tik-Tok) y sitio web de Emserfusa E.S.P.

Actividad realizada

- Durante el periodo indicado Trabajé en el diseño y edición de videos y fotos para que fueran llamativos y representativos de la empresa y sus actividades.



Obligación Específica

3. Apoyo en la ejecución y elaboración de estrategias y productos audiovisuales utilitarios para su difusión en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad.

Actividad realizada

- Durante el periodo especificado, colabore en la implementación de estrategias y la creación de productos audiovisuales para la difusión en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad.



Obligación Específica

4. Apoyar el cubrimiento y/o transmisión a todos los eventos requeridos por la empresa Emserfusa E.S.P., con su componente fotográfico, filmico y/o de audio.

Actividad realizada

- Durante el periodo especificado, brindé acompañamiento y apoyo en la documentación visual y audiotiva de todos los eventos.



Obligación Específica

5. Realizar la edición y post producción de reportajes, notas y videos, conforme a las normas y procedimientos establecidos por el supervisor del contrato para su la debida publicación del contenido en los diversos formatos que se requiera.

Actividad realizada

- Durante el periodo especificado, me encargué de la edición y postproducción de reportajes, notas y videos rigiéndome por las normas y procedimientos establecidos por mi supervisor

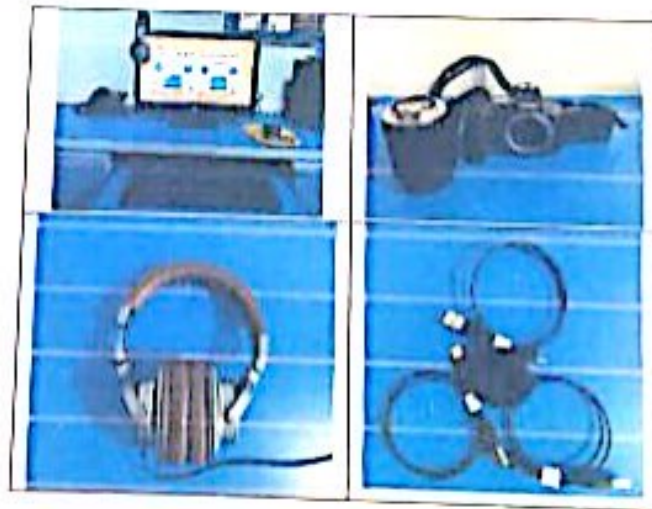


Obligación Especifica

6. Hacer buen uso de los equipos tecnológicos cámaras fotográficas, de video, sonido, entre otros) con los que cuenta la oficina de Promoción y Divulgación

Actividad realizada

- Me aseguré de hacer un uso eficiente y responsable de todos los equipos tecnológicos disponibles en la Oficina de Promoción y Divulgación.



Obligación Especifica

7. Cumpliendo la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, se debe apoyar a la convocatoria, divulgación, cubrimiento y o retransmisión en plataformas digitales y redes sociales de Emserfusa E.S.P, para garantizar la difusión a todos los usuarios, ciudadanos y entes de control de las audiencias de rendición de cuentas de la empresa.

Actividad realizada

- En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica

Obligación Específica

8. Apoyar, acompañar y asistir técnicamente a todas las grabaciones requeridas por las diferentes divisiones de la empresa.

Actividad realizada

- Colabore en la realización de grabaciones solicitadas por las diversas divisiones de la empresa (3 videos)



Obligación Específica

9. Apoyar en la implementación de campañas, programas institucionales y encuestas que fortalezcan la imagen corporativa de la entidad.

Actividad realizada

- Durante el periodo especificado, colabore en diversas actividades destinadas a fortalecer la imagen corporativa de la empresa, como videos de concientización y campañas acerca del reciclaje



Obligación Específica

10. Apoyar las actividades internas programadas por la entidad con el fin de generar sentido de pertenencia en el desarrollo de las actividades laborales.

Actividad realizada

- Realice material fotográfico a los diferentes eventos realizados en el mes de noviembre como lo fue los controles políticos tanto de concejales como de los ediles de los barrios.



Obligación Específica

11. Cumplir a su objeto contractual en concordancia con lo establecido en el plan de acción y en el sistema de gestión integrado implementado por EMSERFUSA E.S.P.

Actividad realizada

- En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica.

Obligación Específica

12. Contar con los elementos y la disposición en tiempo y lugar necesarios previamente concertado con el supervisor del contrato y/o jefe inmediato para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.

Actividad realizada

- En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica.

Obligación Específica

13. Presentar informes de carácter técnico y estadístico que le sean solicitados por niveles superiores, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Actividad realizada

- En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica.

Obligación Específica

14. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio.

Actividad realizada

- En este periodo no realizó ninguna actividad respecto a esta actividad específica

CONTRATISTA	
FIRMA	
NOMBRE	Diego Alejandro Zambrano Buitrago
CÉDULA	1003540569 de Funcionariado

Certificado Bancario

Jueves, 27 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO identificado(a) con CC 1003540569, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91252336781	2023/05/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 89 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**